

Presidenta de la CSJ hace reconocimiento a servidor judicial por “Especialización en Derecho Marítimo Internacional”



NOTICIA PÁG. 3



Nueva junta directiva en el Tribunal Superior de Trabajo

NOTICIA PÁG. 7



Revisores y evaluados se capacitan en diversos temas relacionados con la carrera judicial

NOTICIA PÁG. 8



Una gira de trabajo por la provincia de Chiriquí realizaron magistradas de la CSJ

NOTICIA PÁG. 13

MARZO



Reconocimiento de la Universidad de Panamá por su indexación en el Catálogo 2,0 de Latindex, recibe Sapientia

NOTICIA PÁG. 19



Ayer en el Judicial

NOTICIA PÁG. 20



El Cecredin inició el periodo lectivo 2022 siguiendo las medidas de bioseguridad

NOTICIA PÁG. 29



“Piensa en todas las cosas buenas de tu vida ahora mismo. Libérate de las preocupaciones. Deja ir la ansiedad, respira. Mantente positivo, todo está bien.”

- Germany Kent



Malleve

ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

S.E. María Eugenia López Arias

Presidenta de la Corte Suprema de Justicia
Presidenta de la Sala Penal
Presidenta de la Sala Cuarta de Negocios Generales

H.M. Olmedo Arrocha Osorio

Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia
Presidente de la Sala Primera de lo Civil

H.M. Carlos Alberto Vásquez Reyes

Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso
Administrativo y Laboral

H.M. Angela Russo de Cedeño

Sala Primera de lo Civil

H.M. Miriam Yadira Cheng Rosas

Sala Primera de lo Civil

H.M. Maribel Cornejo Batista

Sala Segunda de lo Penal

H.M. José E. Ayú Prado Canals

Sala Segunda de lo Penal

H.M. María Cristina Chen Stanziola

Sala Tercera de lo Contencioso
Administrativo y Laboral

H.M. Cecilio Cedalise Riquelme

Sala Tercera de lo Contencioso
Administrativo y Laboral



Dirección General de Comunicación

Directora

María Victoria González Jiménez

Redactores

Mariela Fuentes
Máximo Tuñón
Génesis Recuero
Yazmin Castillo
Germán Sánchez
Arisenia Rodríguez
Guibel Moreno
Sandra Rivera
Laureano Barría
Joel González
Solangel Ruíz

Correctora de textos

Edubenis Sánchez

Fotografías

Micaela Alvarado
Oscar Morán
Katherine Jiménez

Diseño Gráfico

Yara Campos

Editado por la Dirección General de Comunicación
del Órgano Judicial

Teléfono: 212-7349 Fax: 212-7577

www.organojudicial.gob.pa

Presidenta de la CSJ hace reconocimiento a servidor judicial por “Especialización en Derecho Marítimo Internacional”



En un acto desarrollado en el Despacho Presidencial, la magistrada presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), María Eugenia López Arias, hizo un reconocimiento al servidor judicial Juan Manuel Estribí Pérez, quien labora en la Jurisdicción Marítima de Panamá, por su participación en la 15° edición del curso online “Especialista en Derecho Marítimo Internacional”, del Instituto Marítimo Español, en donde obtuvo el diploma de excelencia académica.

Al hacer uso de la palabra, el servidor judicial Juan Manuel Estribí Pérez, dijo: “Manifiesto mi más profundo agradecimiento al Órgano Judicial y a su excelencia María Eugenia López Arias, magistrada presidenta de la Corte Suprema de Justicia, por lograr que funcionarios de esta corporación de justicia hayamos podido cursar un postgrado de alta calidad. Sepa usted, magistrada presidenta, que

procuraré que la inversión que la institución ha hecho en mí rinda los frutos esperados”.

Durante su intervención, la magistrada presidenta de la CSJ, María Eugenia López Arias, manifestó lo siguiente: “Siempre resulta satisfactorio reconocer el valor del recurso humano que labora en nuestra corporación de justicia, ya que servidores judiciales como usted, licenciado Estribí, nos permiten ofrecer a la ciudadanía y a comunidad jurídica un servicio eficiente, confiable, efectivo, especializado, de excelencia y de calidad”.

Participaron también del acto de reconocimiento el coordinador de la Presidencia de la CSJ, Etéreo Armando Medina Marín, y la secretaria ejecutiva de la Presidencia de la CSJ, Nahir Urrutia.

Caritas del Judicial



Gerardo González

Supervisor de
electricidad III
Servicios Generales
32 años de servicio



Dalia Castro

Asistente Técnico Legal
Departamento de Asuntos
Jurídicos Internacionales
13 años de servicio



Luis Pineda Ellis

Asistente Técnico Legal
Departamento de Asuntos
Jurídicos Internacionales
5 años de servicio



Angie Tuñón

Asistente Técnico Legal
Departamento de Asuntos
Jurídicos Internacionales
5 años de servicio



Juan Carlos Candanedo

Electromecánico III
Servicios Generales
2 años de servicio

Inauguran comedor para colaboradores y usuarios del ISJUP



La magistrada presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), María Eugenia López Arias, inauguró, el pasado mes de marzo, las nuevas instalaciones del comedor del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá (ISJUP), con la participación de la magistrada de la Sala Primera de lo Civil, Miriam Yadira Cheng Rosas; la magistrada suplente de la CSJ, Otilda Vergara de Valderrama, y la directora del ISJUP, Ana Zita Rowe López.

Al hacer uso de la palabra, la magistrada presidenta manifestó: “La construcción del comedor del ISJUP es un requerimiento solicitado por el Ministerio de Educación, como parte de los compromisos para la acreditación como Instituto Superior, con el propósito de dar atención a los participantes que asistan de manera presencial a las diversas acciones de capacitación, así como su personal de planta, con miras a mejorar el servicio en las actividades académicas”.

La construcción de este comedor es parte del proyecto “Mejoramiento de la calidad de la formación en el sector justicia”, a un costo aproximado de B/.183,000.00, y es una infraestructura necesaria para el óptimo funcionamiento del ISJUP, ente encargado de la formación continua, especializada e integral de los servidores judiciales, los aspirantes a ingresar a la carrera judicial y demás participantes del sistema de administración de justicia.

Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional aprueba traslado de partida al Órgano Judicial



La magistrada presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), María Eugenia López Arias, compareció a la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional, a fin de sustentar el traslado de partida interinstitucional por la suma de B/.3,076,108.00, con el propósito de contar con los recursos que permitan cubrir el pago de cuentas de vigencia expirada y vigencia actual de contratos de arrendamientos en diferentes dependencias judiciales y administrativas, la cual fue aprobada por unanimidad por los honorables diputados.

Durante la aprobación del traslado de partida interinstitucional, participaron también, por parte del Órgano Judicial, la secretaria administrativa encargada, Greycy Jaén, y

la directora encargada de Planificación y Presupuesto, Iraida Rodríguez.

Al hacer uso de la palabra, la magistrada presidenta María Eugenia López Arias manifestó: “Estamos aquí para el traslado de partida, que asciende al monto de B/. 3,076,108.00. La justificación es que se realiza un traslado entre partidas del rubro de alquileres del presupuesto de funcionamiento, con el propósito de contar con los recursos que permitan cubrir el pago de cuentas de vigencia expirada y vigencia actual de contratos de arrendamientos en las diferentes dependencias judiciales y administrativas de las provincias de Panamá y Panamá Oeste”.



ALOCUCIÓN

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Como cada año el Órgano Judicial de Panamá, se une a las acciones en conmemoración al Día Internacional de la Mujer, una fecha que nos llama a reflexionar sobre los avances y los retos en los derechos de las mujeres, las adolescentes y las niñas.

Las mujeres se han sumado al programa de cambios y rescate de la imagen del Órgano Judicial y se han constituido en parte imprescindible de este gran proceso institucional.

Es innegable el valioso aporte de las mujeres en todas las disciplinas del conocimiento humano. En materia de justicia, la participación de ellas ha ido en crecimiento permanente, hasta el punto que, en este momento, el Pleno de la Corte Suprema de Justicia de Panamá cuenta en su mayoría, con Magistraturas Femeninas. Es la primera vez desde la formación de la República, que esto se da.

La pandemia por Covid-19 ha sido espacio también para el liderazgo de las mujeres. Ellas han sido parte clave de los avances científicos en la creación de vacunas, medicamentos y estudios sobre la enfermedad, que han permitido el progresivo manejo de la emergencia sanitaria. Otras han sido las encargadas del servicio médico, de la implementación de medidas económicas, de la educación, son parte de los estamentos de seguridad, y de tantas otras actividades indispensables para la vida.

La desigualdad en las responsabilidades familiares que ya existía antes se ha ampliado, producto de las consecuencias de la pandemia. A la jornada laboral de muchas mujeres, que se extendía además al trabajo de cuidado en casa, se ha sumado el acompañamiento de sus hijos e hijas en los estudios virtuales. Esto no sólo las limita en el acceso a las oportunidades, sino que además aumenta su vulnerabilidad, puesto que han perdido el empleo, o han tenido que dejarlo para poder atender a su familia. Lo anterior da cuenta del impacto diferenciado que la realidad, tiene entre hombres y mujeres. Por lo tanto, son requeridas también medidas de inclusión que reviertan, esas diferencias.

De igual forma vemos con preocupación, los casos de violencia doméstica, violencia sexual, trata de personas, femicidio y otros delitos, que afectan de manera predominante a las mujeres. Recientemente, nos han estremecido como comunidad dolorosos casos en donde, niñas y adolescentes han sido víctimas de graves hechos. Hacemos un llamado para la toma de conciencia, que nos impulse a accionar desde nuestros diferentes roles, con el fin de erradicar estas violencias contrarias a los Derechos Humanos.

Todos y todas en la Administración de Justicia estamos llamados a desempeñar a cabalidad, el papel que la Constitución y la Ley nos mandata, en el combate a la discriminación, la desigualdad estructural y la violencia que persiste contra las mujeres, las adolescentes y las niñas. De esta forma reiteramos nuestro compromiso ante la sociedad panameña.

Magistrada María Eugenia López Arias
Presidenta de la Corte Suprema de Justicia

8 de Marzo **DÍA INTERNACIONAL DE LA**



Nueva junta directiva en el Tribunal Superior de Trabajo



El Tribunal Superior de Trabajo del Primer Distrito Judicial, en reunión de pleno, el pasado 20 de enero de 2022, eligió por unanimidad como nuevo presidente al magistrado Eugenio Urrutia para el período 2022.

Posteriormente, el 9 de marzo de 2022, en reunión de pleno, se escogió como vicepresidenta a la magistrada Rosalinda Ross S. para el mismo período.

Cabe destacar que la magistrada Icela Wilson de García, designada vicepresidenta en las elecciones del pasado 20 de enero de 2022, retornó a su cargo como jueza del Juzgado Primero de Trabajo de la Segunda Sección, de la provincia de Colón.

Carrera Judicial

Revisores y evaluados se capacitan en diversos temas relacionados con la carrera judicial



Con el objetivo de revisar los diferentes valores en cuanto a la gestión del desempeño en el Órgano Judicial de Panamá, se realizó la última Jornada de Capacitación para Revisores y Evaluados que pasarán a trabajar en la modificación de la carrera judicial, el pasado sábado 12 de marzo.

Al inicio de la jornada, el presidente del Consejo de Administración de la Carrera Judicial, magistrado Abel Augusto Zamorano, dijo que los tres elementos más importantes de este proceso son: evaluación de desempeño, manual de buenas prácticas, y la modificación al reglamento de la Ley de Carrera Judicial.

La actividad, organizada por el Consejo de Administración de la Carrera Judicial, contó con la presencia del asesor del Ministerio de Economía y Finanzas e invitado especial, Dr. Maximiliano Jiménez, quien disertó sobre el desempeño a

nivel individual y cómo se puede buscar una retroalimentación entre revisores y evaluados. También habló de los elementos fundamentales del sistema de gestión de desempeño del Órgano Judicial.

El manejo del formulario de evaluación de competencia que se tiene previsto poner en práctica, fue otro de los temas de la capacitación; así como el desglose general de la utilización del Manual de Buenas Prácticas por parte de la Secretaría Técnica de Recursos Humanos; y el control interno de los servidores judiciales a través del Formulario de Buenas Prácticas.

Los participantes también aportaron en relación a la elaboración de metas y verificaciones bimensuales; además de cómo se manejan los procesos en el Sistema Penal Acusatorio (SPA), desde que ocurre la imputación, hasta que se decreta una medida cautelar.

Magistrado Arrocha Osorio inaugura Tercera Jornada de Capacitación sobre la Evaluación del Desempeño



El magistrado vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia y presidente de la Sala Primera de lo Civil, Olmedo Arrocha Osorio, inauguró la “Tercera Jornada de Capacitación para Evaluadores y Evaluados”, dirigido a magistrados de tribunales superiores de todo el ámbito nacional, organizada por el Consejo de Administración de la Carrera Judicial (CACJ), que tuvo lugar en la sede del Palacio de Justicia Gil Ponce.

Durante las palabras de inauguración, el magistrado Arrocha Osorio se mostró complacido “por la forma como se está impulsando la carrera judicial en beneficio de todos los jueces y magistrados para que tengan verdadera independencia al momento de ejercer sus cargos”.

Correspondió al magistrado Abel Augusto Zamorano, presidente del Consejo de Administración de la Carrera Judicial, dar las palabras de bienvenida a los operadores de

justicia, y destacó la importancia real que tiene la Ley N° 53 de 27 de agosto de 2015, que regula la carrera judicial, y ponderó los insumos de aportes y sugerencias que recibieron en las giras de trabajo de consultas del CACJ en todo el país, que permitirá la elaboración del Reglamento de Evaluación del Desempeño, en el cual los jueces y magistrados tendrán su rol de revisores y evaluados.

El magistrado presidente del CACJ también hizo énfasis en la tarea llevada a cabo para actualizar el “Manual de Buenas Prácticas Judiciales”, en el que se incluyó jurisdicciones que no contemplaba la última edición, que data de 2009, entre ellas, la Marítima, Niñez y Adolescencia, Agraria, y el Sistema Penal Acusatorio, aunado a los aportes recibidos para la actualización del reglamento que desarrolla la Ley N° 53 de Carrera Judicial.



Medidas de prevención del servidor, su familia y el entorno laboral

1. Uso de mascarillas desde el momento en que te diriges al lugar de trabajo y permanecer con ella hasta la conclusión de tu jornada y retorno al hogar.
2. Practica el lavado de manos frecuente con agua y jabón o solución de alcohol .
3. Sé el primer anillo de seguridad a efecto de velar por tu propia salud, la de tu familia y quienes se encuentran en su entorno social y laboral.
4. Minimizar el contacto directo con quienes por la naturaleza de las labores deben visitar el despacho.



Sub Comité Covid19 OJ

#TodosJuntosContraelCovid19

Con el nombramiento de los técnicos de valoración de competencias, continúa implementación de la carrera judicial



En el salón de audiencias de casación “Magistrado Gabriel Elías Fernández Madrid”, del Palacio de Justicia, se llevó a cabo el acto de toma de posesión de los funcionarios que formarán parte del Centro de Valoración del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá (ISJUP), dispuesto así mediante Acuerdo N° 518-STRH-2022 de 3 de marzo de 2022, suscrito por los magistrados miembros de la Sala Cuarta de Negocios Generales de la Corte Suprema de Justicia, que tendrán a su cargo la valoración de competencias de los servidores judiciales para la Evaluación del Desempeño, como parte fundamental en la implementación efectiva de la Ley N° 53 de 27 de agosto de 2015, que regula la carrera judicial.

Este equipo está conformado por los técnicos en modelos de competencias Ámbar Tuñón Tejeira, Mary Carmen Valdés Herrera, Yolanda Mazzo Lozano, Catina Gálvez Ledezma, Rosmery Martínez Núñez, Juana Quezada Pascual de Mollick y César Escobar Vásquez.

En este acto protocolar participó la magistrada María Eugenia López Arias, presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y presidenta de la Sala Segunda de lo

Penal, en compañía del magistrado Olmedo Arrocha Osorio, vicepresidente de la CSJ y presidente de la Sala Primera de lo Civil, y del magistrado Carlos Alberto Vásquez Reyes, presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral; el magistrado Abel Augusto Zamorano, presidente del Consejo de Administración de la Carrera Judicial; el licenciado Esteban Poveda Huertas, presidente encargado del Consejo de Administración de la Carrera de la Defensa Pública; la magistrada Eysa Escobar, presidenta del Consejo Consultivo del ISJUP; además de la secretaria del Consejo Judicial y secretaria de la CSJ, Yanixsa Yuen; la directora del ISJUP, Ana Zita Rowe; y la secretaria técnica de Recursos Humanos, Mercedes De León de Mendizábal

La magistrada López Arias indicó: “Este equipo, integrado por técnicos en modelo de competencias, tendrá a su cargo la certificación permanente de las competencias requeridas para el desempeño de los distintos puestos de trabajo de la institución. Además, guiarán los procesos de selección, formación y sustanciación de los procedimientos de certificación y recertificación de los aspirantes e integrantes del Órgano Judicial”.

SIACAP confiere “Pergamino a la Excelencia” a magistrada presidenta de la CSJ



Recientemente, la magistrada presidenta de la Corte Suprema de Justicia, María Eugenia López Arias, recibió el “Pergamino a la Excelencia” de manos del presidente del Consejo de Administración del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (Siacap), Juan Carlos Baquero Hevia, por su ejemplar trayectoria, dedicación, esfuerzo y contribución como miembro de esta dependencia, que ocupó desde el año 2011 hasta 2019.

“Todos en el Siacap nos sentimos orgullosos de usted, magistrada presidenta María Eugenia López Arias, una mujer que ha hecho historia en Panamá y que planificó, en el Siacap, las condiciones de desarrollo actuales con un perfil innovador y transparente, a través de la fiscalización permanente de todas las transacciones”, acotó Baquero Hevia.

Por su parte, la magistrada López Arias agradeció la alta distinción y honor al conferírsele el “Pergamino

a la Excelencia”, destacando que: “Nuestra prioridad fue brindar un servicio de excelencia a los afiliados; además de promover la cultura del ahorro, garantizándoles así un mejor futuro financiero”, manifestó.

En este acto, que tuvo lugar en el salón del pleno, estuvo presente una delegación de representantes del Siacap, entre ellos, Rolando Mejía, Amira Barsallo y Manuel Tejada.

Una gira de trabajo por la provincia de Chiriquí realizaron magistradas de la CSJ

Una gira de trabajo a los juzgados municipales de Boquete y Dolega, y a la Unidad Judicial Regional de David, llevaron a cabo las magistradas de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) el viernes 11 de marzo de 2022, con la finalidad de visitar las instalaciones y conversar con los jueces y funcionarios judiciales que allí laboran sobre las distintas sugerencias e inquietudes que puedan manifestar para mejorar el servicio que prestan a los usuarios del sistema público de administración de justicia.

El recorrido fue efectuado por la magistrada presidenta de la CSJ, María Eugenia López Arias, y sus homólogas la magistrada de la Sala Primera de lo Civil, Miriam Yadira Cheng Rosas, y la magistrada de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral, María Cristina Chen Stanziola.

En la Unidad Judicial del distrito de David, las magistradas de la CSJ se reunieron con los magistrados del Tribunal Superior de Apelaciones, José Correa, Walkiria Martínez y Jorge Luis De La Torre; con los magistrados del Tribunal Superior del Tercer Distrito Judicial, Asunción Castillo, Carmen De Gracia y Damaris Sánchez; y con los funcionarios del Sistema Penal Acusatorio, para conversar sobre temas relacionados con la administración de justicia y ofrecer a la ciudadanía un servicio público de justicia eficiente y de calidad.



Magistrada Miriam Yadira Cheng Rosas, nueva coordinadora del Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales Comunitarios



Con la finalidad de intercambiar las primeras experiencias sobre el Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales, la magistrada Miriam Yadira Cheng Rosas, nueva coordinadora a nivel del pleno de la Corte Suprema de Justicia, se reunió con la directora ejecutiva de la Oficina Nacional, Lenis Bustamante Córdoba.

Durante la reunión, se conversó acerca de los beneficios de este servicio de acceso a la justicia y prevención del conflicto y la litigiosidad que opera en el Órgano Judicial panameño desde el año 2008, lo cual permitió a la nueva magistrada coordinadora obtener una visión global sobre los principales aspectos que sostienen esta estructura, compuesta por 1,200 facilitadores judiciales, 71 jueces municipales, 10 jueces coordinadores de provincias, y 5 magistradas coordinadoras a nivel de Tribunal Superior.

En su exposición, la directora ejecutiva de la Oficina Nacional de Facilitadores Judiciales Comunitarios se refirió a los principales logros obtenidos durante el año 2021 y a las proyecciones para el año 2022, contenidas en 5 líneas priorizadas del Plan Operativo 2022-2023: capacitaciones a los facilitadores judiciales, reuniones de coordinación por distritos judiciales, visitas de los operadores de justicia a las comunidades beneficiadas con este servicio, campaña de comunicación permanente y continua, y reuniones interinstitucionales.

Por su parte, la nueva coordinadora, magistrada Miriam Cheng Rosas, se mostró complacida de asumir este nuevo reto, que suma uno más a su larga trayectoria institucional, y dijo esperar poder incorporarse prontamente a las actividades operativas en la distintas regiones del país, para lo cual, está segura, contará con el respaldo de los órganos regulares sobre los que descansa el sistema.

Inauguran nuevas y modernas instalaciones del Juzgado Comarcal Ngäbe-Buglé en Llano Tugrí



Las nuevas y modernas instalaciones del Juzgado Comarcal Ngäbe-Buglé, ubicado en Llano Tugrí, fueron inauguradas el pasado 11 de marzo de 2022 por las magistradas de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) María Eugenia López Arias (presidenta), Miriam Yadira Cheng Rosas y María Cristina Chen Stanziola.

En las palabras de inauguración, la magistrada presidenta de la CSJ manifestó que: “La construcción de esta obra ha sido posible gracias a la colaboración de la propia comunidad de Llano Tugrí, que a través de su comité donó al Órgano Judicial el terreno de 2,299.93 metros cuadrados en el que se levantó esta edificación, y por el apoyo decisivo de la UNODC en la implementación del programa ‘Consolidación de la Reforma Procesal Penal en Panamá’. Esta infraestructura se encuentra dotada con equipo mobiliario y tecnología de punta, a un costo aproximado de B/.771,387.98, en beneficio de los usuarios del servicio público de administración de justicia”.

“Este Juzgado Comarcal de Llano Tugrí, además, es la expresión del compromiso y responsabilidad que afirma el Órgano Judicial con nuestros pueblos indígenas y, en particular, con las etnias ngäbe y buglé, en cuanto a propiciar las condiciones necesarias para que, efectivamente, tengan entero acceso a la justicia. Para nosotros es prioridad que el funcionario judicial que aquí sirve no solo esté cualificado y sea íntegro y transparente, sino que, sobre todo, sea sensible a las necesidades de los usuarios de esta localidad”, aseguró la magistrada López Arias.

Por su parte, el juez comarcal de Ngäbe Buglé, Roberto Sire González, agradeció el apoyo de los magistrados del pleno de la CSJ por las gestiones realizadas para la consecución de esta importante obra, al tiempo que manifestó que: “La justicia que impartimos es un servicio a la ciudadanía, especialmente para los que se encuentran en alto riesgo en este territorio comarcal”.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
**ÓRGANO
JUDICIAL**

Limpieza y desinfección de las superficies de su entorno laboral

Mantener limpias y desinfección de las manijas, barandales, teléfonos, interruptores, teclados de computadora, superficies de los escritorios entre otros, con alcohol al 70% mezclado con un poco de agua o toallitas desinfectantes.



Comité Covid19 OJ

#TodosJuntosContraelCovid19



Ley 8 del 30 de marzo de 1982,
que crea la Jurisdicción Marítima
de la República de Panamá



Noticiero Judicial



TRANSMISIÓN

www.organojudicial.gob.pa



MARGINALIAS

- Meritorio de un premio "Oscar" fue la actuación de los servidores judiciales del Marítimo, quienes participaron del cortometraje en conmemoración a los 40 años de la creación de esta jurisdicción.
- Otra jurisdicción que celebró este mes de marzo fue la Laboral, con la vigencia de los 50 años del Código de Trabajo, en donde se hizo un reconocimiento a los codificadores, entre ellos, el tres veces presidente de la CSJ, Arturo Hoyos.
- Muchos servidores judiciales contentos con el pago de 1 millón 200 mil dólares en concepto de vacaciones, vigencias expiradas y sobresueldos adeudados, bonos por antigüedad y suplencias.
- La institución es consciente de que se requieren más estacionamientos, por eso las autoridades judiciales no desmayan en sus esfuerzos para solucionar este inconveniente. Ya se dio la orden de proceder para la construcción de un área de estacionamientos en el anexo del Tribunal Marítimo, que será para beneficio de los funcionarios y usuarios del sistema.
- Y pensando precisamente en los beneficios y facilidades para nuestros funcionarios, anunciamos con gran regocijo que ya se cuenta con importantes avances para definir los procedimientos de la construcción de la Ciudad Judicial de Panamá, una edificación muy esperada que contará con todos los servicios y adecuaciones de este siglo y, principalmente, con un edificio de estacionamientos.



Medidas de salud en el transporte público e institucional

1. Guardar las respectivas distancias, tanto al esperar el transporte, así como en su interior.
2. Nunca quitarse la mascarilla en el transcurso del viaje.
3. No tocarse la cara, ojos y/o boca.
4. Evite las charlas entre compañeros dentro del transporte.
5. Siéntese, cuidando las distancias establecidas entre los puestos.
6. No ingerir alimentos durante el recorrido.
7. Tenga a mano alcohol o gel alcoholado, para evitar el contagio dentro del transporte y utilícelo al momento de ingresar y salir del mismo.



Comité Covid19 OJ

#TodosJuntosContraelCovid19

Reconocimiento de la Universidad de Panamá por su indexación en el Catálogo 2.0 de Latindex, recibe Sapiencia



En el desarrollo de la “IV Pasarela de Publicaciones Científicas”, la revista Sapiencia, editada por Editorial y Publicaciones del Órgano Judicial, recibió un reconocimiento por la Universidad de Panamá, como una de las revistas científicas que logró la indexación en el Catálogo 2.0 de Latindex, durante un acto que tuvo lugar en el Paraninfo Universitario.

Este reconocimiento es posible luego de cumplir con 37 de 38 de características, dentro de las revistas electrónicas del Sistema Regional de Información en Línea para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex). La revista Sapiencia es publicada trimestralmente; es de carácter jurídico, orientada a divulgar ensayos y artículos en las diferentes disciplinas relacionadas con la especialidad.

La directora del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá (ISJUP), Ana Zita Rowe, y por la Editorial y Publicaciones, Edita de Garibaldi, recibieron el reconocimiento de parte del Dr. Jaime Gutiérrez, en representación del rector de la Universidad de Panamá, la noche del jueves 10 de marzo de 2022.



Ayer en el Judicial

Con un viaje en el tiempo,
Jurisdicción Laboral celebra
por partida doble

En el marco de la reciente conmemoración de los 50 años de vigencia del Código de Trabajo panameño, hacemos un viaje en el tiempo hasta el año 1998, cuando también se conmemoró el 50 aniversario de la creación de la Jurisdicción Laboral, haciéndole un merecido reconocimiento a servidores judiciales con más de 30 años en la institución, como lo fue la señora Daisy López, en el Primer Distrito Judicial y el juez seccional de Trabajo de Colón, Luis Pino.

En aquella época le correspondió al magistrado Carlos De Icaza, entonces presidente del Tribunal Superior de Trabajo, destacar en este convivio la labor de aquellos funcionarios en favor de la administración de justicia laboral, que data del 2 de marzo de 1948, cuando se instaló formalmente este tribunal.



Magistrados de la CSJ se reúnen con jefes de misión de la Unión Europea en busca de establecer cooperación



Para compartir los avances en la implementación de la Ley de Carrera Judicial, la magistrada María Eugenia López Arias, presidenta de la Corte Suprema de Justicia de Panamá, y el magistrado Olmedo Arrocha, presidente de la Sala Primera de lo Civil y vicepresidente de esta corporación de justicia, se reunieron con el embajador de la Unión Europea, Chris Hoornaert, y con los jefes de misión de la Unión Europea asentados en Panamá.

Los miembros de las misiones de la Unión Europea: Polonia, Reino de España, Países Bajos, República Portuguesa, República Federal de Alemania, República Francesa, Reino de Bélgica, República Italiana y Hungría, tuvieron la oportunidad de conocer la importancia de implementar la carrera judicial, la cual permitirá contar con un sistema escalonado, meritocrático y de competencia, y además va a mejorar el desempeño de cada despacho para poder garantizar la independencia y la transparencia en sus actuaciones.

La magistrada presidenta expuso el plan estratégico y los retos del Órgano Judicial a fin de evaluar la posibilidad de establecer esfuerzos conjuntos de cooperación, como parte del proceso de transformación del sistema de administración de justicia panameño en uno más moderno, tecnológico, transparente y eficaz.

Aprovecharon la ocasión para revisar los logros de las cooperaciones internacionales recibidas de la Unión Europea, entre las cuales se resaltó el Convenio de Financiación firmado con la Unión Europea el 28 de noviembre de 2003, a través del cual se construyeron 34 edificios a nivel nacional, que albergan a 51 juzgados equipados tecnológicamente en las provincias de Darién, Bocas del Toro, Veraguas y Chiriquí, entre otras áreas; se elaboró el proyecto de ley de la carrera judicial; se fortalecieron los mecanismos de acceso a la justicia para los ciudadanos; se ofrecieron capacitaciones para los funcionarios judiciales, y se elaboró el Manual de Buenas Prácticas, el Manual Operativo del Sistema Penal Acusatorio y el Mapa Judicial.

OJ y AIG firman un convenio marco de colaboración y dos acuerdos de ejecución



El Órgano Judicial (OJ) y la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG) firmaron un convenio marco de colaboración y dos acuerdos de ejecución; uno con el objetivo de promover la interoperabilidad de datos en el Estado, y el otro, para la implementación del gestor estatal.

El convenio fue firmado el pasado lunes 7 de marzo de 2022 por la magistrada presidenta de la Corte Suprema de Justicia, María Eugenia López Arias, y el administrador general de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental, ingeniero Luis Ricardo Oliva. Este convenio busca impulsar iniciativas que permitan, a través de la automatización, innovación, investigación, digitalización y el intercambio electrónico de información, incrementar la productividad, mejorar la calidad del servicio a los usuarios, reducir la burocracia e incrementar la transparencia.

Acerca del primer acuerdo de ejecución referente a la interoperabilidad de datos en el Estado, la magistrada presidenta manifestó: “El Órgano Judicial da pasos

concretos, de cara a honrar el compromiso adquirido con el país, en el sentido de coordinar con otras instituciones beneficios para todos nuestros usuarios”.

En cuanto al segundo acuerdo de ejecución, se continuará formalmente con la implementación del gestor documental gubernamental, avanzando así con la transformación hacia un sistema de administración de justicia más ágil, más receptivo ante los retos del mundo tecnológico, y más responsable con el medio ambiente.

“Con la puesta en marcha del gestor documental, no solo seremos cónsonos con nuestra política institucional para reducir el uso excesivo de papel, sino que además se permitirá la automatización de los procesos de correspondencia gestionada a lo interno y externo de la entidad, y se dispondrá del uso de la firma electrónica de manera más generalizada, reduciendo así nuestros tiempos de atención y ejecución de tareas”, sostuvo la magistrada presidenta López Arias.

Consejo consultivo del ISJUP presenta a magistrada Cheng Rosas como nueva coordinadora por el pleno de la CSJ



El consejo consultivo del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, “Doctor César Augusto Quintero Correa” (ISJUP), llevó a cabo su reunión ordinaria con la presentación de la magistrada de la Sala Primera de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Miriam Yadira Cheng Rosas, nueva representante del pleno y coordinadora del ISJUP.

“Me siento complacida de formar parte del consejo consultivo del ISJUP y agradecida al pleno por esta designación, y manifiesto mi compromiso de apoyar en todas las gestiones necesarias que guarden relación con la implementación de la carrera judicial, en el sentido de ofertar programas alineados con la calidad, que permitan la formación integral y en competencia de los servidores judiciales”, destacó la magistrada Cheng Rosas.

En tanto, la magistrada presidenta del consejo consultivo del ISJUP, Eysa Escobar de Herrera, destacó la importancia de la reunión, a fin de que todos los miembros del consejo que representan a los juzgados municipales y juzgados seccionales de Circuito, compartan con los demás funcionarios los temas relacionados con la Ley No. 53 de 27 de agosto de 2015, que regula la carrera judicial.

Esta reunión contó además con la presencia de los miembros del Consejo: la jueza Luzmila Jaramillo; la secretaria técnica de Recursos Humanos, Mercedes De León de Mendizábal; el magistrado del Tribunal Superior de Apelaciones del Primer Distrito Judicial de Panamá, Mauricio Marín; y de forma virtual las juezas municipales Geovanina Sanjur, Denia Cerrud, y la secretaria del Consejo, Rosa Elvira Echeverría.

Entregan material didáctico a facilitadores judiciales de La Chorrera



La jueza segunda municipal del distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, Mariette de Huang, recientemente hizo un recorrido por diferentes comunidades del distrito, con la finalidad de visitar a los facilitadores judiciales comunitarios y hacer entrega de materiales didácticos actualizados que les permitan desempeñar mejor sus funciones.

En su recorrido, visitó las comunidades de Corozales Afuera, Corozales Adentro, El Cruce de Arosemena,

Arosemena Centro, Cañazas de Obaldía, La Colorada de Iturralde y Las Lajitas del Feuillet.

Los materiales didácticos entregados a los facilitadores judiciales comunitarios consistieron en folletos informativos sobre violencia de género, sucesión de menor cuantía, entre otros. Además, se les facilitó una “Guía práctica de acceso a la administración de justicia”.

Realizan reunión de coordinación sobre SNFJC en el Cuarto Distrito Judicial



El Programa del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales Comunitarios (SNFJC) del Órgano Judicial, realizó el 25 de febrero del 2022, importante reunión en la provincia de Los Santos, con el objetivo de trazar rutas para garantizar un eficiente acceso a la justicia.

La magistrada Otilda Vergara de Valderrama, quien participó de la reunión, manifestó la importancia de trabajar en equipo para fortalecer este programa de acceso a la justicia, el cual contribuye a que los conflictos no sean judicializados, al solucionarlos a través de los métodos alternos, función que realizan estos líderes comunitarios de forma gratuita para mantener la convivencia pacífica en sus comunidades.

En este encuentro participaron la magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Cuarto Distrito Judicial y suplente de la Corte Suprema de Justicia, Otilda Vergara de Valderrama; la coordinadora del Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales Comunitarios, Lenis Bustamante Córdoba; las juezas coordinadoras de Herrera, Delsa Vega, y de la provincia de Los Santos, Nekelda González Trelles, y los asistentes administrativos Zuleika Castro y Abelardo Castillo. El SNFJC se encuentra presente en las 10 provincias y en los distritos comarcales de Müna, Ñurüm, Besikó, lo que representa una cobertura territorial del 81%.

ISJUP se prepara para la modernización ante el desafío de la carrera judicial



Con el objetivo primordial de trazar los componentes y los módulos del proyecto de modernización tecnológica para el Instituto Superior de la Judicatura de Panamá (ISJUP), se llevó a cabo, el pasado mes de marzo, un taller dirigido a los funcionarios de esta dependencia de formación continua del Órgano Judicial.

En el taller, impartido por el secretario de Modernización y Desarrollo Institucional, Edgar Rodríguez, y la directora de Informática, Kathia Quiel, se hizo énfasis en las fases

en donde el ISJUP se verá vinculado al proceso de evaluación del desempeño, entre otros aspectos de la carrera judicial.

Para la directora del ISJUP, Ana Zita Rowe, el proyecto de implementación de tecnología en los procesos y procedimientos de este instituto serían de gran aprovechamiento, toda vez que integrarlo con la modernización tecnológica impactaría en el beneficio de todos los destinatarios de la formación judicial.

Coordinan puesta en marcha del Plan Nacional de Capacitación de Facilitadores Judiciales Comunitarios

Con el propósito de reanudar las jornadas formativas para los facilitadores judiciales comunitarios, se adelantaron reuniones de coordinación entre el personal del Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales (SNFJC) y las asistencias administrativas provinciales del Órgano Judicial, cuya meta es alcanzar dos capacitaciones en cada uno de los distritos en los que funciona este programa.

Las jornadas de capacitación sobre temas de interés para las comunidades beneficiadas con los servicios de orientación, asesoría y acompañamiento que brindan estos auxiliares de la justicia panameña, están constituidas como una de las principales actividades presentadas en el Plan Operativo Bienal 2022-2023 del SNFJC; se han llevado a cabo reuniones en la provincia de Colón, en Panamá Centro, San Miguelito, Chepo, Pinogana y Chepigana, en la provincia de Darién, San Carlos, Chame, Capira, La Chorrera, Pacora, San Martín, Tocumen y otras áreas de Panamá Este y Arraiján.

En todos estos encuentros de coordinación, participó la licenciada Lenis Bustamante Córdoba, directora ejecutiva del SNFJC, quien además de abordar el tema de las capacitaciones, se refirió a los otros productos priorizados del plan operativo, como son las visitas y consultas a las comunidades, la campaña de comunicación permanente sobre los servicios que brinda este sistema, reuniones de coordinación interinstitucionales y las reuniones de coordinación y seguimiento.



El Cecredin inició el periodo lectivo 2022 siguiendo las medidas de bioseguridad



Con adecuaciones especiales como pupitres y sillas individuales para cada niño, respetando las medidas de distanciamiento y adecuaciones en todos los salones, de esta manera arrancó el pasado 7 de marzo el periodo lectivo 2022 para los 46 niños que asisten al Centro de Crecimiento y Desarrollo Infantil (Cecredin) “Magistrada Sandra Huertas de Icaza” del Órgano Judicial.

El Cecredin ofrece a los infantes las meriendas, baños, las salidas al parque o áreas de recreación en horarios escalonados y en sus burbujas, asegurando el bienestar

para quienes pasan varias horas en esta guardería, y así dar tranquilidad a sus padres mientras laboran.

El Cecredin se ha caracterizado, en sus 22 años de servicio, por brindar una educación integral, con un aprendizaje que favorece el desarrollo del niño, que adquieren habilidades, destrezas, fortalezas y se enriquecen física, emocional, social e intelectualmente, a través de una alimentación equilibrada, juegos, experiencias educativas, y dejarlos así preparados para ser independientes en la vida escolar posterior.

Magistrada presidenta de la CSJ verificó las instalaciones del Cecredin



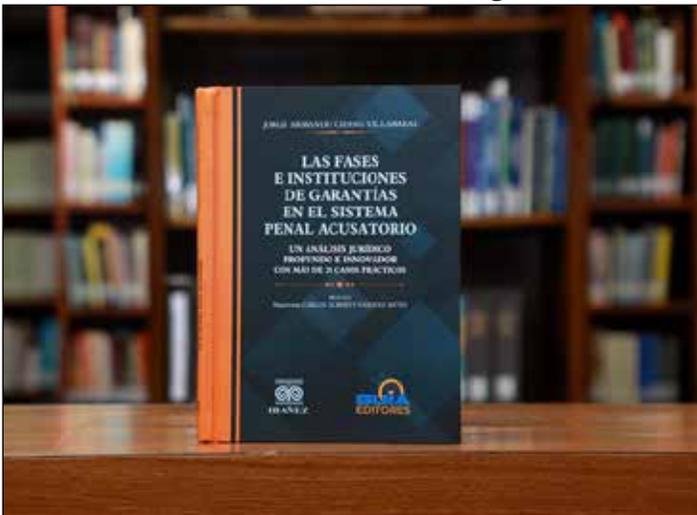
En días pasados, la magistrada presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), María Eugenia López Arias, efectuó un recorrido por las instalaciones del Centro de Crecimiento y Desarrollo Infantil (Cecredin) “Magistrada Sandra Huertas de Icaza”, como una iniciativa para conocer el estado de este centro educativo e intercambiar opiniones con las tutoras que se encargan de la educación dirigida a los hijos de los servidores judiciales.

El recorrido incluyó diferentes áreas (salones, comedor, baños, sala de juegos y alrededores), para verificar el buen estado de las instalaciones que albergan a los hijos de los funcionarios judiciales, de manera que se les ofrezca tranquilidad, seguridad y comodidad,

respondiendo a la confianza depositada al dejarlos bajo el resguardo y cuidado de este centro.

Luego de obtener las certificaciones exigidas por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud, con relación a las medidas de bioseguridad para el inicio de clases presenciales, el Cecredin cuenta con una matrícula presencial de 46 estudiantes, divididos en tres parvularios: I (12 niños), II (13 niños) y III (21 niños).

Obsequian libro “Las Fases e Instituciones de Garantías del SPA”, a la Biblioteca Judicial



La Biblioteca Rodrigo Molina Amuy, del Órgano Judicial, ubicada en el Palacio de Justicia Gil Ponce, recibió la donación de la obra literaria **Las fases e instituciones de garantías en el Sistema Penal Acusatorio**, de la autoría del licenciado Jorge Armando Chang Villarreal, quien actualmente es asistente en el despacho del magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Carlos Alberto Vásquez Reyes. El libro contiene más de 20 casos prácticos y fue recibido por el director de la Biblioteca Judicial, licenciado Benjamín Escobar.

El magistrado Vásquez Reyes contribuyó con el prólogo de este libro, en donde destaca: “Este trabajo constituye una de las primeras obras que se refieren al moderno y utilísimo Sistema Penal Acusatorio (SPA), mismo en que se aborda con propiedad el “estado de inocencia con todos sus matices, el derecho a no autoincriminarse, y las intervenciones corporales, la defensa de la víctima, tutela judicial efectiva con el debido proceso y el juez natural, justicia en tiempo razonable, debido proceso y concentración, hábeas corpus, variadas formas de amparos de garantías constitucionales en el proceso, y las sentencias judiciales y legitimidad para actuar por parte de la víctima, entre otros aspectos trascendentales”.

El magistrado presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral, Carlos Alberto Vásquez Reyes, concluyó felicitando al jurisconsulto

y autor de la obra, Jorge Armando Chang Villarreal, por este dedicado esfuerzo que hoy se concreta, y recomendó la lectura atenta y la utilización de los principios que en él se encuentran. “Será un instrumento de ayuda y referencia indispensable para todas las personas que se interesen en el conocimiento, desarrollo y actuación en el sistema penal panameño, acorde con las innovaciones que se adoptaron con la instauración del nuevo proceso acusatorio adversarial”, enfatizó.

Cabe destacar que Chang Villarreal es oriundo de la provincia de Herrera y egresado del Colegio José Daniel Crespo: es licenciado en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá, con estudios superiores en Derecho Administrativo, Docencia Superior, Derecho Penal y Procesal Penal, Mediación, Sistema Penal Acusatorio y Curso de Especialización en Extinción de Dominio, Lavado de Activos, Compliance y Litigación Oral de la Universidad de Salamanca-España. Además, es docente en la Universidad de Panamá, Universidad Latina, ISAE Universidad, Universidad Americana, y del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá (ISJUP) Dr. César Augusto Quintero Correa. También ha escrito diversos artículos de opinión jurídica en periódicos de la localidad, además de revistas especializadas en Derecho; y ha sido conferencista en congresos de Derecho nacionales e internacionales.



Dirección General de Comunicación
Teléfono: 212-7349, Fax: 212-7577
Correo: prensa@organojudicial.gob.pa
www.organojudicial.gob.pa



@OJudicialPanamá